



**CÉDULA DE AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y METAS
MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ QUINTANA ROO
PERÍODO QUE SE INFORMA: DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2024**



PROGRAMA PRESUPUESTARIO ANUAL:		PPA: 3.3 Programa para el Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sostenible										
NIVEL MIRC CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR (ascendente, descendente, regular o nominal)	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGRAMADA	ACUMULABLE SI/NO	METAS-AVANACE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA		JUSTIFICACIONES
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERÍODO				TRIM	ANUAL	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM			
F. 3.3.1: Contribuir a garantizar la preservación de la riqueza natural única que tiene nuestro municipio mediante un crecimiento ordenado, sostenible y con responsabilidad compartida mediante la procuración y la protección del medio ambiente y biodiversidad de las diferentes especies, que conllevaran a un equilibrio ecológico de acuerdo con el crecimiento de la ciudad	IMMSA: Índice del Manejo Sustentable del Medio Ambiente.	Ascendente	Anual	18.00	NO	23	23	23		27.78%	27.78%	La posición ocupada en el primer trimestre del 2024 es la posición ocupada en 2023 debido a que aún no se publica la información 2024. El avance trimestral y anual son los mismos debido a que es un indicador no acumulativo. El valor de 27.78% indica que la posición de la ciudad empeoró en 27.78% al estar en la posición 23 cuando se para llegar a la posición 18 cuando menos.
P. 3.3.1.1: Implementar los mecanismos y procedimientos establecidos en la normatividad aplicable para la elaboración de programas, planes y proyectos urbanos, que contribuyen a generar un entorno de equidad urbano y ambiental; que logre cohesión territorial y promueva la conformación del Municipio de Benito Juárez como un municipio sustentable.	PIPUE: Porcentaje de Instrumentos de planeación urbana entregados.	Ascendente	trimestral	100	SI	25	25	25	-	100.00%	75.00%	Al tercer trimestre se ha realizado las actividades programadas para la elaboración de planes programas y proyectos urbanos considerados en el ejercicio fiscal 2024
C. 3.3.1.1.1. Elaborar la estrategia de movilidad Integral en el Municipio de Benito Juárez que se indica en el Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Cancún (PDUCCP 2022) y la derivada del proyectos de desarrollo de carácter federal	PEMIR: Porcentaje de estrategia de movilidad integral	Ascendente	trimestral	100	SI	25	25	25	-	100.00%	75.00%	Justificación Trimestral: Se realizaron las reuniones intrainstitucionales con el objetivo de determinar las mejores opciones de conectividad vial en diversas zonas del Municipio de Benito Juárez
A.3.3.1.1.1.1: Elaborar los anteproyectos de transporte alternativo para la mejora de la movilidad urbana del Municipio de Benito Juárez	PATUA: Porcentaje de Anteproyectos de Transporte Alternativo de Movilidad Urbana	Ascendente	trimestral	100	SI	25	25	25	-	100.00%	75.00%	Justificación Trimestral: a. AVENIDA ESCÉNICA: Se realiza reuniones intrainstitucionales con el objetivo de diseño de diversas opciones de trazos. 2. se remite con oficio a la Secretaría Municipal de Ecología y Desarrollo Urbano, el trazo vial preliminar de la avenida escénica paralela a la avenida Luis Donald Colosio, con el objetivo que se proporcione información que coadyube a la armonización de trazo con los proyectos autorizados por la Secretaría. b. CENTRO DE TRANSFERENCIA INTERMODAL: Se realizan reuniones intrainstitucional para discusión y acuerdo del concepto del CETRAM, donde se han revisado diversas opciones del mismo. c. SISTEMA INTEGRAL DE ENLACES, TREN MAYA. Se valida procesamiento de imágenes tomadas con dron, se llevan a cabo reuniones intrainstitucionales para diseño del SIT. d. 2. PROYECTOS DE CICLOVIAS: Se llevaron a cabo propuestas de diseño de cicloviías en; 1. Avenida Andrés Quintana Roo desde Avenida López Portillo hasta Avenida Kabah y 2. Avenida Bonampak Avenida Chichen Itza hasta calle 82 (Universidad del Caribe) Justificación Anual: Avance acumulado anual 75%.
C. 3.3.1.1.2. Actualizar la normatividad de desarrollo urbano en el Municipio de Benito Juárez en materia de lo que establecen las leyes federal y estatal de asentamientos humanos, ordenamiento territorial y de desarrollo urbano	PAAAHOTyDU: Porcentaje de Avance en la Actualización de Normatividad con relación a los Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano en el Municipio de Benito Juárez	Ascendente	trimestral	100	SI	25	25	25	-	100.00%	75.00%	Justificación Trimestral: Se tiene la delimitación cartográfica misma que servirá para la Actualización de la normativa en desarrollo urbano
A.3.3.1.1.2.1: Elaboración del diagnóstico del Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Benito Juárez, Quintana Roo	PDPMDU: Porcentaje del Diagnóstico del Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Benito Juárez, Quintana Roo.	Ascendente	trimestral	100	SI	25	25	25	-	100.00%	75.00%	Justificación Trimestral: El avance de esta actividad es el siguiente: a. Se cuenta con la delimitación cartográfica municipal. b. Se cuenta con la cartografía y descripción del medio natural. c. Se cuenta con la descripción y análisis del medio socioeconómico. d. se cuenta con la parte inicial del diagnóstico integrado. Avance trimestral 100%, avance acumulado 75%



**CÉDULA DE AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y METAS
MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ QUINTANA ROO
PERÍODO QUE SE INFORMA: DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2024**



PROGRAMA PRESUPUESTARIO ANUAL:		PPA: 3.3 Programa para el Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sostenible										
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR (ascendente, descendente, regular o nominal)	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGRAMADA	ACUMULABLE SI/NO	METAS-AVANCE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA		JUSTIFICACIONES
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERÍODO				TRIM	ANUAL	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM			
A.3.3.1.1.2.2: Actualizar la cartografía urbana de usos de suelo del Centro de Población de Cancún para su validación por la autoridad competente en materia de desarrollo urbano, a fin de contribuir a la incentiva del paradigma de ciudad compacta	PACULSFC: Porcentaje del Actualización de Carta Urbana de Usos de Suelo del Centro de Población de Cancún	Ascendente	trimestral	100	SI	25	25	25	-	100.00%	75.00%	Justificación Trimestral: El avance de esta actividad es el siguiente: a. Se cuenta con la delimitación cartográfica municipal. b. Se cuenta con la cartografía y descripción del medio natural. c. Se cuenta con la descripción y análisis del medio socioeconómico. d. se cuenta con la parte inicial del diagnóstico integrado. Avance trimestral 100%, avance acumulado 75%
C.3.3.1.1.3: Acciones de gestión y administración del presupuesto para la rendición de cuentas ante los entes fiscalizadores realizadas	PIGFPA: Porcentaje de Informes de Gestión Financiera del presupuesto asignado	Ascendente	trimestral	4	SI	1	1	1	-	100.00%	75.00%	Justificación Trimestral: 1. - Se cuenta con la información para el avance de gestión financiera correspondiente al segundo trimestre 2024. 2.- Se emitieron los Estados Financieros correspondiente al tercer trimestre 2024 3. Se entregó la información correspondiente al segundo trimestre 2024 del Avance de Gestión Financiera 4.- se realizó la Evaluación del SEVAC correspondiente al segundo trimestre 2024 teniendo una puntuación de 98%, 5.- Se ha cumplido con las obligaciones de transparencia en tiempo y forma 6.- Se concluyó con la Auditoría a la Cuenta Pública Correspondiente al ejercicio fiscal 2023 tanto de la ASEQROO, Contaloría Municipal y Despacho Externo, quedando solventadas las observaciones al 100% Avance Acumulado del 75%
A.3.3.1.1.3.1: Gestión de los recursos humanos, materiales y servicios.	PGRHMYS: Porcentaje de gestión de los recursos humanos y adquisiciones de bienes y servicios realizadas	Ascendente	trimestral	72	SI	18	18	18	-	100.00%	75.00%	Justificación Trimestral: Se llevaron a cabo las siguientes acciones administrativas: 3.-Control y seguimiento del manejo de personal del Instituto; 2.- Se ha dado contestación al Instituto Municipal de Transparencia y Acceso a la Información Municipal de las solicitudes de información requeridas a este Instituto; 3.-Se realizó la tramitología de las ministraciones del tercer trimestre ante la Tesorería Municipal; 4.- Se realizó el pago de suministros y servicios básicos como son, tintas, tóner, papelería, combustible, arrendamiento de las oficinas, servicio de energía eléctrica, agua potable, servicio telefónico e internet viáticos para entrega de información y reuniones referentes a la Cuenta Pública 2023 a la ASEQROO. 5. se entregó oficio para solicitar la ampliación al presupuesto del Instituto a la Tesorería Municipal. se tiene un avance acumulado de 75%
						18	18	18	18			

Elaboró
C. Federico Salazar Tovar Rodríguez
Jefe del Departamento Contable

Revisó
Lic. Elizabeth García Villalba
Titular de la Unidad Administrativa

Autorizó
Arq. Carlos Antonio Díaz Carvajal
Encargado del Despacho